



Área de Seguridad

## EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA ESTABLECE EL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA LA NOCHE DE HALLOWEEN

Un total de 225 agentes velarán por el normal desarrollo de esta celebración entre las 15.00 horas del lunes 31 de octubre hasta las 7.00 del martes 1 de noviembre

28/10/2022.- El Área de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga diseña un dispositivo especial, en coordinación con Policía Nacional para la noche de Halloween, en el que la Policía Local desplegará un total de 255 agentes a lo largo del tramo horario que transcurre entre las 15:00 horas del lunes 31 de octubre y las 07:00 horas del martes 1 de noviembre.

Así, a los 165 agentes que prestarán servicio ordinario en los turnos de tarde y noche, se sumarán otros 90 policías locales de servicio extraordinario, que reforzarán tanto las Jefaturas de Policía de Barrio de todos los distritos, como grupos especializados tales como el Grupo Operativo de Apoyo (GOA) y la Unidad Canina, el Grupo de Investigación y Protección (GIP) o el Grupo de Investigación de Accidentes y Atestados (GIAA), cuyos agentes llevaran a cabo varios controles de alcohol y drogas a conductores para velar por la seguridad vial en la movilidad de la tarde noche.

Entre las funciones que llevarán a cabo los policías locales integrantes del dispositivo, además de la prevención de la seguridad ciudadana en general y las actuaciones de ayuda, asistencia e información al ciudadano, vigilarán el correcto cumplimiento de las ordenanzas municipales, especialmente la Ordenanza para la Garantía de la Convivencia Ciudadana y Protección del Espacio Urbano, con especial atención al consumo de bebidas en las vía pública (botellón), venta o dispensación de bebidas para su consumo fuera de los establecimientos, grafitis y otros daños en mobiliario urbano y ruidos inadmisibles en la vía pública.

Los policías locales también velarán porque no se superen los aforos autorizados en la celebración de fiestas en establecimientos públicos o privados; el cumplimiento de la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas, con especial atención al horario de cierre de los establecimientos y sus terrazas, venta de alcohol fuera de horario y a la música no autorizada; la prevención del consumo de alcohol por menores mediante la vigilancia y denuncia de los establecimientos que les expidan bebidas alcohólicas; y la prevención del consumo de drogas en la vía y establecimientos públicos.



Asimismo, también se reforzará el Centro Integrado de Señales de Alarma y Videovigilancia (CISAVI) ubicado en el Centro Municipal de Emergencias (CEM).

Por su parte, Protección Civil dispondrá de un total de 20 voluntarios que llevarán a cabo su labor en los distintos distritos municipales.